



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 20 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE-257/2025, en el cual el estudiante Joan Franco Nicolas GONZALEZ, solicita realizar una Pasantía en Docencia; y

CONSIDERANDO:

Que ajustándose a lo reglamentado en la Ord. CD N° 1/2018, el estudiante Joan Franco Nicolás GONZALEZ, solicitó autorización para realizar una Pasantía en Docencia en la asignatura "Procesos Psicológicos Básicos", correspondiente a la carrera del Profesorado de Educación Especial, durante el primer cuatrimestre de 2025, con un crédito horario de CINCO (5) horas semanales.

Que mediante Res. D N° 206/2025, se autorizó al estudiante a realizar la mencionada pasantía.

Que el Director y la Codirectora de la pasantía elevan el informe y la evaluación del Pasante.

Que el estudiante cumplimentó con todas las actividades previstas en el Plan de Trabajo de manera eficiente y satisfactoria, mereciendo por su desempeño la calificación de EXCELENTE.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por APROBADA la Pasantía en Docencia que realizó el estudiante Joan Franco Nicolas GONZALEZ, DU N° 39510784, en la asignatura "Procesos Psicológicos Básicos", con la calificación de EXCELENTE, correspondiente a la carrera del Profesorado de Educación Especial, durante el primer cuatrimestre de 2025, con un crédito horario de CINCO (5) horas semanales, bajo la dirección de Carlos Alberto SILVAGE, DU N° 13574182, y la codirección de Eliana Noemí GONZALEZ, DU N° 26829936.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, Publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



JAG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Dra. Gladys Esther LEOZ - Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS.

Hoja de firmas